



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**BRAOJOS**

OTROS ANUNCIOS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2015, acordó aprobar inicialmente el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Braojos de la Sierra; de conformidad con el documento técnico y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Braojos de la Sierra, a 28 de abril de 2016.—El alcalde, Ricardo J. Moreno Picas.

(03/16.828/16)

